

**ITE DE PAGO BANCARIO - CPB**

**A ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR**

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

BCP

OF./380008-I08F-S95761 OP-0019327 12/01/2021

Hora:14:17:33

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

IERO - CDA: 848-21-67-012731-86-0-00

POLIZA: 8482167012731860 -00  
REGIMEN: VUCE-SENASA  
TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

VÁLIDO HASTA:15/01/2021

INTERESES S/\*\*\*\*\*0.00  
RECARGO S/\*\*\*\*\*0.00  
IMPORTE TOTAL S/\*\*\*\*\*135.00

EFE

Monto (S/.): 135

022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos  
fitales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen  
ital / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20514801399

SOLICITUD: 2021025992

USUARIO: CORPORACIÓN AGROINDUSTRIAL SANTA ROSA  
SAC

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
  - EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
  - LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(\*)
  - EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
  - EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
  - CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.
- (\*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO